



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 09 ABR 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0011764/2014

VISTO:

La necesidad de adquirir col box y recipientes para desechos, para ser utilizados en el desarrollo de Actividades Prácticas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante **Compras por caja chica**;
Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

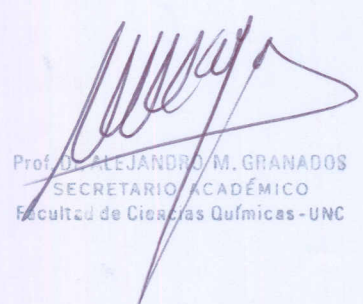
Artículo 1ro.: Aprobar los tickets 0160-00220191 y 0160-00220192 emitidos por la firma **Less SRL** por la suma total de \$3880.-, con motivo de la adquisición de col box y recipientes para desechos destinados al desarrollo de Actividades Prácticas de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

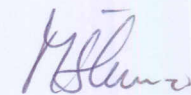
Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro:

416


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC